

PARA LOS REPRESENTANTES LEGALES Y EQUIPOS DIRECTIVOS DE TODOS LOS NIVELES

Primeras Jornadas Institucionales Febrero 2021

2021 AÑO DE LA SALUD Y DEL PERSONAL SANITARIO



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Dirección Provincial de Educación Primaria
Dirección de Educación de Gestión Privada
Dirección de Educación Especial
Dirección de Educación Física
Dirección de Educación Artística

PRIMERAS JORNADAS INSTITUCIONALES 2021

11 y 12 de febrero de 2021

La Dirección Provincial de Educación Primaria saluda a maestras y maestros, a las y los auxiliares de las escuelas, a las y los directores y a todos los integrantes de los equipos escolares de gestión estatal y gestión privada –EOE, profesores de Educación Artística y Educación Física, profesores de inglés, bibliotecarios y bibliotecarias, EMATP, docentes de Educación Especial que participan de la tarea en el aula y otros colegas involucrados en el Nivel Primario.

En este retorno al trabajo, a poco de iniciado el año 2021, les deseamos –nos deseamos- que este período permita desarrollar nuestra tarea cotidiana con continuidad y con encuentros más habituales de los que fue posible sostener el año anterior.

En principio, a partir de estos días, trataremos de organizarnos en una alternancia entre presencialidad - no presencialidad que, esperamos, vaya consolidándose progresivamente como etapa de presencialidad total a partir de la estabilización de la situación sanitaria.

Muchas de las escuelas del ámbito rural y de islas, numerosas en nuestra Provincia, estarán en condiciones desde febrero de desarrollar las clases diariamente, en tanto tengan la posibilidad de distribuir el o a los agrupamientos de acuerdo con el "Plan Jurisdiccional de regreso seguro a la presencialidad".

Los reencuentros de las y los docentes con sus estudiantes, en todos los casos – aún si tiene lugar alguna o algunas veces por semana- ayudará a ver y escuchar las reacciones de las y los niños, a tener la posibilidad de retomar lo que "sospechamos" que no se entendió, de revisar para corregir las producciones junto con cada

estudiante o entre todos. La presencialidad parcial da la oportunidad de acercar las propuestas de enseñanza al punto de comprensión de los contenidos en que se halla cada estudiante.

Las Jornadas Institucionales se desarrollarán en cada escuela, de manera presencial con todas y todos los docentes no dispensados, en el marco de distanciamiento, higiene, aireación, uso de barbijos y otros cuidados establecidos por el Plan Jurisdiccional. Las escuelas en que el número de docentes exceda los requerimientos del distanciamiento, desdoblarán el desarrollo presencial de las Jornadas o se planteará como no presencial según las condiciones que tengan.

Asimismo los docentes dispensados pueden participar en forma virtual, de manera simultánea con el resto de sus compañeros o de manera diferida con el equipo directivo según las posibilidades de cada escuela.

En esta ocasión, las Jornadas Institucionales nos convocan, en primer lugar, a organizar y llevar adelante el **Programa Fortalecimiento de Trayectorias Escolares (FORTE)** (RESOC-2021-417-GDEBA-DGCYE) destinado a niñas y niños que sostuvieron durante 2020 *trayectorias educativas en proceso* (TEP) o *trayectorias educativas discontinuas* (TED). Estos estudiantes participarán de FORTE entre el 17 de febrero y el 31 de marzo. He allí, el primero de los ejes de trabajo que proponemos, de manera conjunta, tanto esta Dirección Provincial, como la Dirección General de Gestión Privada, las Modalidades de Educación Especial, Educación Física y Educación Artística.

Jornadas Institucionales

Primer eje de trabajo: Fortalecimiento de trayectorias escolares

A partir de las definiciones de la RESOC-2021-417-GDEBA-DGCYE, se trabajará para concretar el desarrollo de FORTE en cada institución escolar:

- Relean y comenten los aspectos más destacados de la Resolución
- Recuperen el listado de estudiantes de cada año que se espera que asistan a FORTE
- Observen los espacios más aptos para alojar a cada uno de los grupos sabiendo que **todos los espacios escolares están abocados a la tarea de fortalecimiento** (anexo 1, RESOC 417) y considerando las definiciones del "Plan Jurisdiccional de retorno seguro a la presencialidad".



- Pongan en común las observaciones realizadas y lo establecido por el Plan Jurisdiccional para definir institucionalmente en qué espacio, cuántos días y en qué horarios puede participar cada grupo de manera presencial. Discutan los modos más efectivos de comunicación a las familias.

- Anticipen qué docentes se harán cargo de cada grupo **-todos los alumnos son de todos -** y quién se acercará a algunos chicos para asegurar su retorno a la presencialidad. La o el docente de una de las áreas curriculares puede ser el más indicado para dialogar con ciertos chicos; un miembro del equipo de conducción o del EOE puede tener mejor llegada a otro estudiante o a su familia... La escuela tomará las decisiones.

La DGCyE de la Provincia de Buenos Aires ha decidido que cada escuela despliegue todos sus recursos para que las y los niños puedan aprender los contenidos a los que –por diversas razones- no llegaron a acceder durante 2020. Las y los chicos y sus familias deben recibir la información de su participación en FORTE con anticipación. Las seis semanas en que se desarrollarán las tareas de intensificación de la enseñanza tendrán lugar, en febrero, de manera presencial según la distribución de lugares y horarios que cada escuela de gestión estatal o privada pueda acordar -en los marcos indicados por el Plan Jurisdiccional- y, de manera no presencial, en los demás días. En marzo, las y los chicos que participan del Programa continuarán con la intensificación los días sábado o en otros horarios de extensión de la jornada escolar previstos localmente por los equipos directivos y de supervisión pues se incorporan simultáneamente al trabajo cotidiano del año que les toca cursar. Las escuelas de jornada completa, doble o extendida se organizarán dentro de sus propias extensiones horarias. Todos ellos deben saber, además, que las y los chicos que sigan necesitándolo tendrán acompañamiento a partir de abril; para definirlo se realizará una valoración pedagógica de los avances de cada alumno participante de FORTE.

La participación en FORTE de las y los docentes de Educación Especial

Los procesos de intensificación de la enseñanza requieren la participación de todos y todas los equipos docentes involucrados en las trayectorias de las/los estudiantes definidos para estas instancias. En ese sentido, el posicionamiento que sostiene que “todas/os los estudiantes son de todas /os” cobra aún más relevancia en las articulaciones que el Nivel Primario realiza con la modalidad de Educación Especial acompañando las trayectorias de estudiantes en los procesos de inclusión educativa.



Para este tiempo, será imprescindible que los procesos de enseñanza de las y los estudiantes que presentan trayectorias discontinuas o en proceso sean abordadas por los diversos equipos institucionales en forma comprometida y corresponsable, no quedando reducida a la intervención de solo un /una docente. Así, las maestras y maestros de Educación Especial de las y los estudiantes en proceso de intensificación participaran activamente en la programación y el desarrollo de las instancias en la misma medida que la maestra o maestro de año, como lo realizan en el desarrollo habitual de los procesos de inclusión.

La intensificación de la enseñanza prevé *instancias de trabajo presencial* (2 horas con 15 minutos de recreo) en los días y horarios que se definan institucionalmente cuando sea necesario distribuir la asistencia de los grupos) y *propuestas de trabajo no presencial*.

Las y los docentes disponen de información sobre cada estudiante –los datos han sido consignados en el RITE en el mes de diciembre- y saben cuáles son los contenidos a los que las y los alumnos que participan de FORTE no han podido acceder en 2020. Cuentan además –como punto de referencia- con el CURRÍCULUM PRIORITARIO (RESOC-2020-1872-GDEBA-DGCYE, ANEXO I) que llegó a las escuelas el año pasado.

Son **prioritarios** aquellos contenidos cuyo desconocimiento obstaculiza la continuidad de nuevos aprendizajes: una o un estudiante de 4° o 5° año de Primaria que no puede leer de manera autónoma, no puede acceder a leer por sí mismo un cuento o un apartado del manual sobre los pueblos originarios o el enunciado de un problema. Un o una estudiante de 5° o 6° que no comprende la estructura decimal del sistema de numeración tiene dificultades para resolver mentalmente cálculos.

Los contenidos prioritarios **entre los prioritarios**, sin embargo, son esos que definen– más allá de la pandemia- las permanencias (repitencias) en algún año de la escolaridad primaria. Por eso, proponemos iniciar el mismo día 17 la enseñanza de esos contenidos **prioritarios entre los prioritarios**. El primer día de FORTE probablemente no estarán todos los chicos, se irán sumando a lo largo de los días... Empiecen con los presentes, retomen en la nueva jornada presencial e incluyan a todos a medida que van llegando.

Alrededor de todo esto gira el segundo eje de trabajo de las Jornadas Institucionales.



Jornadas Institucionales

Segundo eje de trabajo: La planificación didáctica

Como ANEXO de esta comunicación se propone una planificación de una de las áreas que se intensifican en nivel Primario; puede desarrollarse en alguno de los grupos que participan de FORTE. Analícenla a partir de las siguientes afirmaciones:

- Necesitamos sostener el ritmo intenso para que las y los chicos sientan que se trabaja, que aprenden, que vale la pena asistir.
- Tenemos que profundizar a lo largo de unos días el acercamiento a ciertos contenidos prioritarios entre los prioritarios: lo trabajamos en la presencialidad y se llevan para la no presencialidad otras propuestas, ejercicios, juegos, trabajos con la calculadora..., **alrededor del tema trabajado en el aula.**
- Las y los chicos necesitan tiempo y oportunidades para familiarizarse con un contenido. **La continuidad pedagógica se instala en el reencuentro con el mismo tema a través de otra propuesta diferente o parecida.**
- En la siguiente instancia presencial, **retomen**, ayuden a corregir o rehacer lo que salió mal en casa, díganle al que no lo trajo hecho “que sea la última vez, dale, empezá ahora y seguís en tu casa”. **Lo que no se retoma, no se aprende.**
- No todas las veces ni en todos los temas es necesario emplear mucho tiempo para retomar. Se puede avanzar en el tema o seguir con lo que tenían planeado para Prácticas del Lenguaje o para Matemática según corresponda.
- Las propuestas presenciales deben continuarse y coherentizarse con la propuestas no presenciales. Pero no puede faltar un paso: retomar lo que se propuso para el hogar el día en que se vuelve a la presencialidad.

La o el docente a cargo de grupo FORTE -a partir del 1° de marzo al frente de grado-, trabaja a tiempo completo con sus estudiantes si se desempeña en un pluri año rural o de islas, tiene 10 o 15 chicos y dispone de espacios aireados y amplios; la presencialidad es plena salvo indicaciones contrarias de las autoridades sanitarias y educativas locales. Compartiremos con ellas y ellos durante la semana algunas sugerencias para poder atender a las y los niños que participan de FORTE en el contexto del pluri año. En los casos en donde no se cuente con las condiciones sanitarias pertinentes se continuará con las propuestas no presenciales.

Un o una maestra de jornada simple, doble, completa o extendida de grupos de más de 15 chicos: distribuye a sus estudiantes en dos grupos (o tres si el número supera los 32). Lunes y martes atenderá al subgrupo 1 y jueves y viernes al subgrupo 2.



Cada jornada presencial desde el 1° de marzo consta de dos bloques de 90 minutos cada uno, con un intervalo de media hora destinado a higienización de los espacios y recreo. Los días miércoles la o el maestro se reúne con el docente con módulos de intensificación (FORTE); y/o con la bibliotecaria, el OA u otro miembro del EOE, con algún miembro del equipo de conducción u otros integrantes del equipo escolar. Juntos planifican la tarea de la semana, paso a paso, analizando lo producido por los chicos y siguiendo los lineamientos del currículum prioritario y las orientaciones de esta Dirección Provincial, de los equipos directivos y de supervisión. Allí se definen las propuestas presenciales y las tareas no presenciales.

En 2020 maestras y maestros trabajaron denodadamente para poder enseñar en la no presencialidad. Es muy arduo no ver ni escuchar las reacciones de las y los niños y no tener la posibilidad de retomar lo que “sospechamos” que no se entendió, revisar para corregir junto con cada estudiante o entre todos. En la no presencialidad es difícil acercarse al punto de comprensión de los contenidos en que se halla cada niño.

Tratemos de aprovechar a partir de FORTE y del desarrollo de la enseñanza al iniciar las clases los tiempos de presencialidad para alimentar desde allí las propuestas no presenciales.

La Dirección Provincial de Educación Primaria compartirá con las y los equipos escolares y de supervisión videos donde se desarrollarán propuestas sencillas que permitan instalar la continuidad entre lo trabajado en la presencialidad y las propuestas no presenciales.

Recomendamos también volver al Currículum Prioritario en busca de sugerencias y propuestas.

El inicio de las clases requerirá actualizar la organización de la escuela y decidir – siempre en el marco del *Plan Jurisdiccional de retorno seguro a la presencialidad* la nueva distribución de la matrícula de cada año en agrupamientos que no superen los 15 alumnos para preservar las condiciones de distanciamiento.

El Eje 3 de estas Jornadas intenta anticipar la organización institucional a partir del 1° de marzo, día en que se inicia oficialmente el año lectivo aunque, en las actuales circunstancias, dicho inicio se llevará a cabo, en muchas escuelas, de modo parcial



distribuyendo la asistencia de las y los alumnos en los días de la semana para preservar las condiciones de distanciamiento e higiene.

Las clases tendrán lugar en todos los espacios disponibles de la escuela, en dos bloques de 90 minutos diarios y un tiempo de higienización intermedio de media hora. Las y los profesores de áreas curriculares desarrollarán las clases en un bloque de 45 minutos; tratarán de organizarse para tener actividades presenciales con cada subgrupo una vez por semana y enviar propuestas no presenciales que también deben retomarse en el próximo encuentro en la escuela.

Las escuelas de jornada completa, doble o extendida distribuyen la asistencia de los subgrupos en ambos turnos o en los tiempos de extensión de la jornada. Se aseguran de ese modo más días de presencialidad sin incrementar la cantidad de estudiantes presentes por turno.

El último eje de trabajo propone al equipo directivo y a los equipos docentes anticipar la organización de los agrupamientos por año y sección y empezar a organizar los horarios de presencialidad y no presencialidad. Se recomienda que el mismo subgrupo asista en días continuos –lunes y martes o jueves y viernes. Las y los profesores de Educación Física, Educación Artística e Inglés necesitarán abocarse junto con el equipo directivo a organizar su horario de modo de asegurar a todas y todos los estudiantes una clase semanal presencial.

Jornadas Institucionales

Tercer eje de trabajo: El inicio de clases. La organización horaria grupo a grupo

- Organicen los subgrupos y distribuyan semanalmente los horarios de actividad presencial de cada subgrupo. Las familias necesitan contar con la información a más tardar el miércoles 24 de febrero para organizarse internamente.
- Las y los profesores de Inglés, Educación Física y Educación Artística tiene que definir en que bloque de 45 minutos se atiende cada subgrupo ("todos los alumnos son de todos") considerando que no pueden acumularse tres bloques curriculares en un solo día.
- Tal vez, estas jornadas les permitan discutir entre profesores las propuestas no presenciales.

EDUCACIÓN FÍSICA

La Dirección de Educación Física propone que las y los Profesores de Educación Física participen de esta jornada institucional a partir del análisis, articulación, proyección y redefinición del Proyecto Institucional para la organización de la escuela en el marco del *Plan Jurisdiccional para el regreso seguro a las clases presenciales* y sus protocolos anexos (Resolución Conjunta 63/2020) con foco en las clases de Educación Física a partir de las necesidades del contexto al iniciar las clases el 1° de marzo.

Será necesario analizar y organizar, desde una mirada colaborativa, las formas posibles de acompañar a las y los estudiantes durante el FORTE con algunas propuestas lúdicas que permitan sostener la presencialidad durante el desarrollo del mismo.

A partir del inicio del año escolar se trabajará en el área en continuidad con la tarea realizada en el ciclo lectivo 2020 considerando que "se establece que el ciclo lectivo 2020 en articulación con el 2021 se constituyen en una unidad pedagógica y curricular."¹ Las y los profesoras implementarán también líneas de coherencia entre las propuestas presenciales y las no presenciales.

En este sentido, será necesaria una revisión analítica de los contenidos prioritarios² seleccionados durante 2020, sus modos de abordajes y los procesos transitados para recuperar de cada uno de los informes valorativos los aprendizajes alcanzados y/o pendientes de cada estudiante. Esta tarea pedagógica y didáctica permitirá "reponer saberes, profundizar otros y aprender lo que quedó pendiente"³ para potenciar a cada estudiante en la continuidad de su trayectoria educativa acompañada y/o acompañado por Profesoras y Profesores de Educación Física que den prioridad al juego como contenidos y a la comprensión como herramienta de análisis para superar el hacer por hacer.

¹ Circular Técnica N° 3 /2020 Dirección de Educación Física. La Evaluación en Educación Física: Registro Institucional de Trayectorias Educativas.

² RESC 1872/20 "Currículum prioritario". Anexo 1

³ RESC 417/21 "Programa especial para el fortalecimiento de las trayectorias educativas de las y los estudiantes bonaerenses". Anexo I

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Esta Dirección, por su parte, acuerda con las líneas planteadas por las y los colegas de Educación Física. Aquellas profesoras y profesores que han venido estableciendo acercamientos previos a chicas y chicos a partir de su cercanía con las oportunidades de expresión que el área desarrolla, sin duda podrán ofrecer durante FORTE alguna propuesta que favorezca entre las y los chicos el deseo de sentirse más convocados por la escuela en el período FORTE. Después del 1° de marzo, se trabajará para preservar en cada subgrupo una propuesta semanal presencial y tareas no presenciales para que chicas y chicos amplíen sus posibilidades de expresión a través de otros lenguajes.

Al recibir a las y los niños que participan del Programa FORTE y a los que –junto con ellas y ellos- inician el año escolar el 1° de marzo, es imprescindible establecer contactos afectuosos con cada una y cada uno: todos venimos de un año muy difícil. Preserven las condiciones sanitarias y **enseñen todo el tiempo** (en febrero, dos horas de presencialidad con un recreo de 15 minutos; desde marzo, dos bloques de presencialidad de 90 minutos cada uno con un intervalo de higienización, como se dijo).

Tengan presente que las y los chicos tienen que descubrir en el ambiente de la escuela y en nuestras actitudes y ritmo de enseñanza que **el tiempo de intensificación es intenso** y **el 2021 será un año intenso para la escuela**. Tienen que sentir que vale la pena venir.

Para eso, todas y todos nosotros, maestras y maestros, equipos directivos y de supervisión, tenemos que estar convencidos de la importancia histórica de nuestro lugar y nuestra intervención en este momento, como lo fue en 2020. Somos importantes para las y los chicos, para sus familias, para el sistema educativo y para el país.

Buenas jornadas, buen desarrollo del Programa FORTE, muy buen inicio de clases

Dirección Provincial de Educación Primaria



ANEXO

Como prometimos más arriba, incluiremos el bosquejo de diversas instancias de enseñanza de un contenido prioritario entre los prioritarios: lectura. Vuelvan para analizarlo a la luz de lo que se propone en el EJE 2

Puede llevarse a cabo –luego de organizar efectivamente la secuencia, porque esto es solo “un bosquejo, a grandes rasgos”- en cualquier año de la Primaria. Las y los docentes que trabajen en FORTE con las y los chicos de 6° año –una de nuestras preocupaciones porque se van a la secundaria- les haremos llegar por mail una guía para leer una historia apropiada para la edad de las y los estudiantes: *Amigos por el viento*, una joyita de Liliana Bodoc que también está en los cuadernillos que enviamos en 2020.

BOSQUEJO

Todas las escuelas disponen de bibliotecas. Bibliotecarios y maestros deben dedicar una hora de estas jornadas a seleccionar libros para las/os alumnos de 2° a 6° que participarán de FORTE y otros títulos para las/os alumnos de 1° a 6° que iniciarán las clases.

Busquen varios ejemplares del mismo cuento para cada agrupamiento, elijan **ese**, el que esté repetido (ya vendrá el tiempo de la calidad literaria). Cada estudiante debe tener un ejemplar o el texto en la pantalla de una netbook (EMATPu otro docente de la escuela puede bajarlo y agrandar la letra, si es posible o necesario) o una fotocopia.

Necesitamos que las y los chicos LEAN: que nos escuchen leer y localicen ciertos fragmentos porque tienen el texto ante sus ojos; localizan por la imagen, porque el texto está al inicio del cuento, porque hay mucho diálogo y ven las rayitas, porque saben leer. Y que una vez localizado el fragmento significativos se animen a releerlo en la escuela y en casa porque después de escucharlo varias veces “lo saben” o porque saben leer.

Los chicos pueden llevarse el cuento o la fotocopia del cuento o la versión del cuento que la o el maestro *con dispensa* hizo fotocopiar para ellos o se los envía por mail o whatsapp (si es muy largo, por whatsapp puede enviar un fragmento) avisándoles que es para que releen en su casa la parte en que...

Cuando vuelvan a la escuela, todos los docentes deben preguntarles “cómo les fue con la lectura que estuvieron ensayando en casa?, ¿quién quiere leer el fragmento que más le gustó?... ¿quién más?, ¿alguien quiere hacer de Pedrito (de *El loro pelado*), alguien de puma y alguien de narrador) en la escena final? **Yo los ayudo**

(Ayúdenlos en serio, sóplénelos cuando se traban para que sigan y se luzcan favorablemente ante sus compañeros/as)

Si una vez no se retoma y se aprovecha en clase la propuesta no presencial ("Vamos, prueben de nuevo, algunas partes van a salir mejor") ningún chico volverá a trabajar en la no presencialidad.

Trabajar la práctica de la lectura, de 1° o 2° a 6° significa leerles el cuento, más de una vez, y conversar sobre lo leído, no para averiguar si estuvieron atentos sino para saber qué piensan los chicos de la historia narrada.

Todas/os las/os maestras nos quejamos de que no entienden lo que leen, ¿cómo les enseñamos a entender? Dialogando sobre lo leído.

El desafío de "hablar sobre lo leído", de pedir que escuchen leer, que ojeen y hojeen el texto, que localicen un fragmento significativo, que lo releen y lo ensayen para poder leérselo a los compañeros se resume en tres palabras: enseñar a leer. Y si cuando leen en voz alta se interrumpen, acérquense a soplarles cómo sigue. Porque **deletrear es deletrear, pero leer es entender.**

Les enviaremos por mail lo prometido y algunos videos breves de acompañamiento.
Un saludo muy afectuoso para todas y todos.